



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 30 de marzo de 2020

ADENDA N° 01

al llamado Contratación Directa N°02/2020

CONSULTORÍA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ID N°381929

SEÑORES:
POTENCIALES OFERENTES
Presente:

Por la presente se modifica un punto de la Carta Invitación del llamado Contratación Directa N° 02/2020 CONSULTORÍA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ID N° 381929:

Se modifica el inciso d) del punto 18. ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLDC) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, quedando de la siguiente manera:

d) Capacidad técnica:

PERFILES REQUERIDOS:

Método de selección: Selección basada en calidad y costo (Art. 103) del decreto N° 2992/19. Una vez realizada de los documentos sustanciales y las documentaciones legales, las ofertas técnicas serán evaluadas conforme a los criterios establecidos y documentaciones solicitadas para el sobre.

SOBRE N° 1 OFERTA TÉCNICA

Los criterios establecidos para la evaluación de la oferta técnica (Sobre N° 1).

A. **EVALUACIÓN DE CALIDAD:** en la evaluación se dará importancia a la especialización en el área requiriéndose profesionales en el área.

A tal efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor) y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
(a) Perfil Académico y Experiencia del Consultor Principal	Máx. 80 Puntos
(b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Propuesto	Máx. 15 Puntos
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Máx. 5 Puntos
Total	100



Municipalidad de Villarrica Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

(a) PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR PRINCIPAL (director o Coordinador General del Servicio): la calificación máxima de este factor será de 80 puntos, conforme al siguiente detalle.

Descripción	Especificación	Puntajes
Perfil Académico	Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines, 5 puntos. Se otorgará un punto por cada jornada y/o Seminario y/o Curso de capacitación y/o especialización y/o diplomado en auditoría y/o plan estratégico, hasta un máximo de 5 puntos.	10 puntos
Experiencia	Se otorgará 7 puntos por cada año de experiencia laboral en tareas específicas de auditoría y/o control y/o rendición de cuentas, en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo, hasta un máximo de 70 puntos.	70 puntos
Máximo puntos		

(b) ESPECIALISTA: La calificación máxima de este factor será de 15 puntos sobre el especialista en auditoría.

La distribución de los puntajes es como sigue:

Descripción	Especificación	Puntajes
Especialista en auditoría	Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines, 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada experiencia laboral en tareas de contabilidad y/o rendición de cuentas y/o dirección general de administración y finanzas y/o asesoría financiera a Organismos y Entidades Estatales y/o privados, hasta un máximo de 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada experiencia específica en tareas de contabilidad y/o rendición de cuentas a Entidades Municipales, hasta un máximo de 5 puntos.	15 puntos

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción	Puntajes
Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia y con el enfoque con el cual encarará el servicio: 5 puntos	5 puntos
Con cierta correspondencia con los términos de referencia,	



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

pero sin buena lógica: 2 puntos

Se modifica el punto I del ANEXO EDOCUMENTOS DE LA OFERTA

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.

a) Formulario de Oferta *

El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

c) Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2.051/03 de contrataciones públicas*

d) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Se modifican:

Fecha de Entrega de Ofertas: Ver dato publicado en el SICP

Fecha de Apertura de Ofertas: Ver dato publicado en el SICP

Atentamente,

LUIS MARIA ALDERETE
ENCARGADO U.O.C